

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CLINIURSA CLINICA URDENOR S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11H00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdenor, Av. Ignacio Robles 23 – 24 y Av. Francisco de Orellana, Edificio Clínica Urdenor, previa convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía “**CLINIURSA CLINICA URDENOR S.A**” realizada por el Presidente de la Compañía, se reúnen los Socios Señores MENDIETA BRAVO ROBERT MIGUEL propietario de 133 acciones; ORTIZ FREIRE FRANKLIN GERARDO, propietario de 133 acciones; PUENTE CEPEDA LUIS ENRIQUE, propietario de 152 acciones; RIVADENEIRA AVEIGA YINA MARIA, propietaria de 218 acciones; SALAZAR ZALDUMBIDE PETRONIO GONZALO propietario de 134 acciones; y, SOLORZANO AGUILAR PAUL PATRICIO propietario de 30 acciones. Todas las acciones de un dólar cada una.

Preside la Junta General la Sra. Rivadeneira Aveiga Yina Maria, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Gerente General de la misma el Sr. Puente Cepeda Luis Enrique, quien procede de inmediato a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de Accionistas y Socios de la Compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 800,00), dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, existiendo en consecuencia el quórum necesario para la instalación de la presente junta, puesto que se encuentra presente en la sesión el ciento por ciento del Capital Social Pagado.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, siendo las 11H45, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria para esta Junta, que ha sido cursada por el Presidente de la Compañía mediante carta individual a los señores socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo quinto del Estatuto Social, a lo cual procede el Señor Secretario, siendo su texto el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CLINIURSA CLINICA URDENOR S.A”.**

Se convoca a los Señores Socios de la Compañía “**CLINIURSA CLINICA URDENOR S.A.**” a Junta General Extraordinaria de Socios para el día veinte de marzo del año dos mil diecinueve a las 11H00, en el local de la Compañía ubicado en la Ciudadela Urdenor, Av. Ignacio Robles 23 – 24 y Av. Francisco de Orellana, Edificio Clínica Urdenor, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2018.

Guayaquil, 11 de marzo del 2019- Firmado por la Sra. Rivadeneira Aveiga Yina Maria

Terminada la lectura de la convocatoria. La Junta pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

El señor Comisario pasa a dar a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2018.

El Gerente General Sr. Puente Cepeda Luis Enrique lee su informe haciendo conocer los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico 2018, mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

A continuación, se conoció el tercer punto del Orden del Día. Habiendo recibido previamente los socios la documentación relacionada con el Balance de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Evolución del Patrimonio; y, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al periodo fiscal 2018; éstos, después de corta deliberación se aprueban por unanimidad.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber punto que tratar la Presidencia concedió un receso para la elaboración de la respectiva acta, una vez transcurrido el mismo se instala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se dio la lectura a la misma, la que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en prueba de aceptación y ratificación es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con los cual terminó la Junta siendo las 14H00 del día señalado.

---

Rivadeneira Aveiga Yina María  
Presidente de la Junta

---

Puente Cepeda Luis Enrique  
Secretario – Gerente General

Accionistas:

---

MENDIETA BRAVO ROBERT MIGUEL

---

ORTIZ FREIRE FRANKLIN GERARDO

---

PUENTE CEPEDA LUIS ENRIQUE

---

RIVADENEIRA AVEIGA YINA MARIA

---

SALAZAR ZALDUMBIDE PETRONIO

---

SOLORZANO AGUILAR PAUL PATRICIO